



AYUNTAMIENTO
URDAZUBI / URDAX
UDALA

Calificaciones provisionales de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacante de puesto correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Urdazubi/Urda, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Concluida la calificación del concurso de méritos, de conformidad con lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria, procede publicar la valoración provisional de méritos que figura como Anexo I. De conformidad con lo establecido en la base 8 de la convocatoria, los /las interesados / as disponen de un plazo de cinco días hábiles desde la publicación de la presente lista provisional de calificaciones para la presentación de alegaciones frente a la misma, transcurrido el cual y previa resolución de las alegaciones presentadas, se hará pública la lista definitiva de calificaciones en la web municipal.

Publíquese en la web municipal. En Urdazubi/Urda, a 11 de abril de 2023.

Presidente
Ignacio
Aritzia Urriza

Vocal
Miren Arantzazu
Iriarte Loyarte

Vocal-Secretario
Javier
Irigoyen Daguerre





AYUNTAMIENTO
URDAZUBI / URDAX
UDALA

PUESTO DE TRABAJO: AUXILIAR ADMINISTRATIVA NIVEL D

NOMBRE APELLIDOS	Y	Servicios prestados en el mismo puesto de trabajo	Servicios prestados en otros puestos de trabajo en las misma entidad local	Servicios prestados en Administraciones públicas y otras	Formación	TOTAL
Mireia Vitoria	Martinez	55,77	0	1,23	0	57,00
Lorea Fagoaga	Elizalde	0	0	15,47	16,00	31,47
Ricardo Losantos	Chocarro	0	0	0	18,00	18,00
Igor Errandonea	Gurrutxaga	0	0	4,69	0	4,69

